



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de octubre de 2018 sobre segunda aprobación provisional de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2018081804)

Advertido error en el Anuncio de 3 de octubre de 2018, por el que se hace pública la segunda aprobación provisional de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico vigente de la localidad de Esparragalejo, tramitada a instancia por D.ª Rosa Gabardino Gómez, y consistente en la modificación del artículo 47 que regula las condiciones particulares de la subzona manzana de casas adosadas tipo B en suelo urbano, publicado en el DOE n.º 201, de 16 de octubre de 2018, se procede a su rectificación.

En el enunciado,

Donde dice:

“ANUNCIO de 3 de octubre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal”.

Debe decir:

“ANUNCIO de 3 de octubre de 2018 sobre segunda aprobación provisional de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal”.

El plazo de exposición pública por período de un mes comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura.

Esparragalejo, 16 de octubre de 2018. El Alcalde, FCO. JOSÉ PAJUELO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2018 sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución UE-NO-07. (2018081808)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2018 acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución UE-NO-07